



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 120 De Jueves, 12 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320180010800	Ordinario	Ledys Vanegas Salazar	Electricaribe Sa E.S.P.	06/08/2021	Auto Decide - Primero: Dejar Sin Efecto El Auto De Fecha 4 De Agosto De 2.021, Por Los Motivos Antes Expuestos. Segundo: Téngase Por Contestada La Demanda, Por Parte De La Integrada Como Litisconsorte Cuasi Necesario: Nación Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios. Tercero: Fíjese El Día Veintiséis (26) De Agosto De 2.021 A Las 9:00 A.M., Para Realizar La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cptss. Así Mismo, Ínstese A Las

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 12 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

cd638997-7252-4f92-a13c-a53e857c0696



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 120 De Jueves, 12 De Agosto De 2021



					Partes Para Que Se Conecten A La Sala De Audiencia Del Apicativo Respectivo Con Suficiente Tiempo De Antelación A Fin De Sortear Cualquier Percance Técnico Que Se Pueda Presentar, Yo Solicitar Los Aplazamientos Oportunamente.
08001310501320140045300	Ordinario	Mariela Salazar Rodriguez	Colpensiones S.A.	11/08/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por No Contestada La Demanda De Reconvención, Por Parte De La Demandante, Señora Mariela Salazar Rodriguez.Segundo: Fíjese El Día 26 De Agosto De 2.021 A Las 2:00 P.M, Para Realizar La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del Cptss Y De Reunirse Las Condiciones, La

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 12 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

cd638997-7252-4f92-a13c-a53e857c0696



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 120 De Jueves, 12 De Agosto De 2021



					Audiencia Del Artículo 80 Ibidem. Así Mismo, Ínstese A Las Partes Para Que Se Conecten A La Sala De Audiencia Del Aplicativo Respectivo Con Suficiente Tiempo De Antelación A Fin De Sortear Cualquier Percance Técnico Que Se Pueda Presentar, Yo Solicitar Los Aplazamientos Oportunamente.
08001310501320190027200	Ordinario	Miguel Antonio Llanos Cruzado	Electricaribe S.A.E.S.P.	11/08/2021	Auto Decide - Primero: Vincúlese En Este Proceso Como Sucesora Procesal De Electricaribe S.A. E.S.P. A Fiduprevisora S.A. En Su Calidad De Vocera Y Administradora Del Foneca. En Consecuencia, Por Secretaría, Notifíquese A Esta Entidad De La Existencia Del Presente

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 12 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

cd638997-7252-4f92-a13c-a53e857c0696



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 120 De Jueves, 12 De Agosto De 2021



Proceso, A Fin De Que
Ejerza Su Derecho De
Defensa. Segundo:
Vincúlese En Este Proceso
Como Litisconsorte
Cuasinecesario A La
Nación Superintendencia
De Servicios Públicos
Domiciliarios. En
Consecuencia, Por
Secretaría, Notifíquese A
Esta Entidad De La
Existencia Del Presente
Proceso, A Fin De Que
Ejerza Su Derecho De
Defensa. Tercero: Córrase
Traslado De La Demanda
A Las Vinculadas En Litis
Fiduprevisora S.A. En Su
Calidad De Vocera Y
Administradora Del Foneca
Y La Nación-
Superintendencia De

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 12 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

cd638997-7252-4f92-a13c-a53e857c0696



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 120 De Jueves, 12 De Agosto De 2021



Servicios Públicos
Domiciliarios, Por El
Término De Diez (10) Días
Hábiles, Que Se Contaran
A Partir Del Día Siguiente A
La Notificación De Este
Auto, Para Que La
Contesten Por Intermedio
De Abogado Titulado En
Ejercicio, Haciéndoles
Entrega De La Copia De La
Demanda. Así Mismo, En
Cumplimiento De Lo
Establecido En El Numeral
2 Del Parágrafo 1 Del
Artículo 18 De La Ley 712
De 2001, Deberán Allegar
Los Documentos
Relacionados En La
Demanda Que Se
Encuentren En Su
Poder. Cuarto: Notifíquese
De La Existencia Del

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 12 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

cd638997-7252-4f92-a13c-a53e857c0696



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 120 De Jueves, 12 De Agosto De 2021



Presente Proceso, A La
Agencia Nacional De
Defensa Jurídica Del
Estado, Así Como Al
Ministerio Publico,
Conforme Lo Expresado En
Precedencia.

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 12 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

cd638997-7252-4f92-a13c-a53e857c0696



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 120 De Jueves, 12 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320210019700	Tutela	Dianys Martinez Mendoza	La Nueva Eps	09/08/2021	Auto Concede / Rechaza Impugnacion - Concédase La Impugnación Presentada Y Se Ordena Remitir El Presente Proceso Al Honorable Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla Sala Laboral A Fin De Que Se Surta La Impugnación Interpuesta Por La Accionada Nueva Eps Contra La Sentencia De Fecha 28 De Julio De 2.021, Proferida Por Este Despacho Que Amparó El Derecho A La Salud Y Vida Digna.

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 12 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

cd638997-7252-4f92-a13c-a53e857c0696